

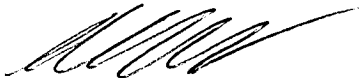


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 AGO 2018	
Recibido.....	1630.....Hs.
Exp. N°.....	35225.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La cámara de Diputados de La Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación y rechazo ante el nuevo ajuste por decreto del Gobierno Nacional que elimina el fondo sojero y recortará a los municipios y comunas de la provincia aproximadamente en \$171 millones solo en lo que resta del 2018.


Omar A. Martínez
Diputado Provincial

Fundamentos:

Sr. Presidente: Motiva el presente proyecto el ajuste que el gobierno nacional anuncia con tres nuevos decretos de necesidad y urgencia, con el cual pretende ahorrar 65 mil millones de \$ en lo que resta de este año y el 2019.

Las tres medidas que se tomaron incluyen una suspensión de la baja de retenciones a aceites y harinas de soja, eliminación del fondo federal solidario, llamado fondo sojero y reducción de los pagos en concepto de reintegros a las exportaciones.

Esta medida impacta directamente en los ingresos de comunas y municipios de toda la provincia, recortando solo de acá hasta fin de año, en 171 millones de pesos aproximadamente

Esto es directamente un golpe certero a las posibilidades de las comunas para generar obras y acciones en beneficio de los vecinos, (una movilidad oficial para personas con discapacidad, un espacio saludable en una plaza o el estabilizado de calles con ripio, cloacas, mejoras en centros de salud, son algunos de los ejemplos que ya no podrán ser). Pierde el vecino, pierde la gente. Vale recordar que el fondo sojero fue creado por "Decreto 206/09"

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nuestra provincia es una de las principales perjudicadas por la eliminación del fondo solidario que era coparticipable en un 30% a municipios y comunas con la expresa prohibición de utilizar esa suma en gastos corrientes

Las medidas anunciada en estos decretos agravan fuertemente la crisis sufrida por nuestras economías regionales, ya que además de eliminar el fondo solidario se frenan las retenciones a las aceites y harinas de soja, y la reducción de un 66 % a las exportaciones, siendo una muy mala señal para la generación de valor de los productos primarios agrícolas golpeando el entramado social y su consecuente caída en el empleo. esto complica aún más las situaciones sociales que son atendidas por municipios y comunas que ven severamente recortadas sus posibilidades de financiamiento.

Las medidas están contenidas en tres decretos firmados hoy mediante el cual se generará un ahorro fiscal estimado en 12.500 millones para lo que resta del 2018 y 53.000 millones para el 2019 según informó el ministerio de hacienda en un comunicado. Estas reflejan las exigencias del acuerdo con el FMI que lejos de ayudar, agravan la difícil situación que estamos atravesando.

Omar A. Martínez
Diputado Provincial